

Extracto de las escrituras públicas de constitución de la compañía de radiodifusión limitada "RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA C. LTDA." y la de convalidación de la misma:

Mediante Resolución Nº RLC-697-81 dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez el 25 de Mayo de 1981, han sido aprobadas las escrituras públicas siguientes: la de constitución de la compañía "RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA C. LTDA." celebrada el 27 de Marzo de 1981 ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca doctor Mariano Cordero Estrella y la de convalidación de la escritura constitutiva, otorgada el 14 de Mayo de 1981 ante el Notario Primero del Cantón Cuenca doctor Ana Ruth Andrade Montezinos, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Socios: Martín Samaniego Coronel, Luis Alfredo Burgos Salvas y Segundo Pichasaca Pauta; ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el primero en Azogues y los demás en Cuenca, personas de su derecho.

2.- Denominación: "RADIO LA VOZ DE INGAPIRCA CIA. LTDA."

3.- Domicilio: La ciudad de Cuenca.

4.- Nacionalidad: Ecuatoriana

5.- Plazo de duración: Cincuenta años.

6.- Objeto: "El objeto principal de esta compañía es la radiodifusión comercial, pudiendo para ello importar transmisoras o equipo o realizar cualquier otro acto o contrato permitido por las Leyes del Ecuador, relacionado con el objeto principal de la compañía".

7.- Capital: El capital social es de cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una. Se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante el aporte en especie y en efectivo.

8.- Representación Legal: La tiene el Presidente de la Compañía.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Mayo 25 de 1981



Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO.- Que el extracto que antecede fue publicado en el Diario el Mercurio el 26 de Mayo de 1981.- Cuenca 26 de Mayo de 1981



Dr. Miguel Díaz Cueva.
SECRETARIO GENERAL.